



Boletín Septiembre 2020



Iberoamérica reforzando el  
derecho de acceso a la  
información

ASRE

#DíaDelAccesoAlaInfo



MOVIDA REGIONAL | RTA

## Índice

**Noticias Miembros Plenos ..... 2**

**Noticias Miembros Asociados ..... 14**

**Noticias Miembros Adherentes ..... 18**

## Argentina: “Emergencia y derecho a saber”



La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) de Argentina, celebró el Día del Derecho a Saber, con una reunión virtual del Consejo Federal para la Transparencia, el cual se conforma por el titular de la AAIP, un representante de cada una de las provincias de Argentina y un representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En ella, la Oficina Anticorrupción realizó el conversatorio "Información pública para la gestión de la emergencia" donde participó el Director de la Agencia Eduardo Bertoni.

Bertoni recalcó que “el acceso a la información pública y la transparencia deben ser políticas públicas a nivel federal, que deben tener criterios homogéneos garantizando asimismo la autonomía de cada provincia”, y alentó a los estados a garantizar el acceso a la información pública, no sólo respondiendo solicitudes, sino publicando información de manera proactiva.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/emergencia-y-derecho-saber>

## Brasil: “CGU celebra el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, celebrado el 28 de septiembre”



En el Marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, la Contraloría General de la Unión (CGU) de Brasil, participó en la Movida Regional RTA.

Dicha campaña tuvo como objetivo concientizar a la sociedad sobre la importancia del derecho de acceso a la información, este año focalizándose en el derecho de acceso a la información como herramienta fundamental para proteger la salud y la economía.

En dicho contexto la CGU compartió a través de redes sociales iniciativas de acceso a la información desarrolladas por la Contraloría y por otras agencias del gobierno federal para promover la transparencia pública, así como información sobre la Ley de Acceso a la Información (LAI) y sobre el Portal de Acceso a la Información.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/09/cgu-celebra-o-dia-internacional-do-acesso-universal-a-informacao-comemorado-em-28-de-setembro>

## Chile:

# “Consejera del CPLT pone en valor la transparencia y el derecho a acceder a información pública en pandemia para legitimar decisiones de las autoridades”



La consejera del Consejo para la Transparencia (CPLT), Gloria de la Fuente participó el pasado 16 de septiembre en un encuentro internacional organizado por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, con el apoyo del Diálogo Interamericano, en el que se analizó el marco jurídico interamericano de libertad de expresión en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19.

En este evento, De la Fuente detalló las acciones que ha llevado a cabo el CPLT en Chile como buenas prácticas, dentro de ellas: la implementación de la plataforma de gasto público Covid-19 que facilita el acceso a información sobre el uso de recursos públicos destinados a enfrentar la emergencia sanitaria, social y económica derivada de la pandemia, recomendaciones en materia de protección de información personal asociada al tratamiento y comunicación de datos personales y sensibles, iniciativas de fiscalización y monitoreo que el CPLT ha impulsado respecto de información oficial publicada por el Gobierno, entre otras.

La consejera del CPLT, reafirmó lo relevante de la transparencia y el respeto al derecho de acceso a la información de los estados en este escenario de emergencia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/consejera-del-cplt-pone-en-valor-la-transparencia-y-el-derecho-a-acceder-a-informacion-publica-en-pandemia-para-legitimar-decisiones-de-las-autoridades/>

## Ecuador:

# “Defensor del Pueblo presenta a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Sustitutiva a la Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso a la Información Pública”



Después de un año de cocreación con organizaciones de la sociedad civil, academia, investigadores y liderazgo junto con la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, capítulos en Ecuador de Transparencia Internacional, el Dr. Freddy Carrión Intriago, Defensor del

Pueblo, presentó, el proyecto de ley sustitutiva a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LOTAIP) el 28 de septiembre de 2020.

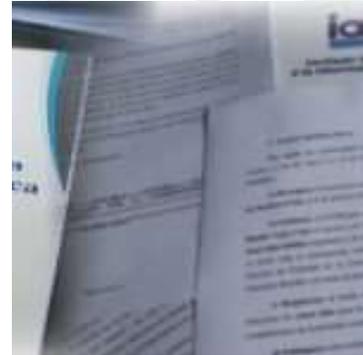
Este proyecto de ley tiene el objetivo de fortalecer el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información y las competencias de la Defensoría del Pueblo como ente rector, y pretende seguir fomentando la transparencia en el uso de los recursos públicos para prevenir la corrupción, conforme al artículo 136 de la Constitución de la República.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.dpe.gob.ec/defensor-del-pueblo-presenta-a-la-asamblea-nacional-el-proyecto-de-ley-sustitutiva-a-la-ley-organica-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

## El Salvador:

# “IAIP con el apoyo de EUROsociAL+ presenta el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal”



El Modelo de Gestión de Transparencia Municipal es un proyecto que contempla herramientas de gestión de aplicación modular y flexible, adaptables a las distintas realidades municipales de El Salvador.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de El Salvador, presentó este proyecto, el cual fue posible realizar gracias al apoyo del programa EUROsociAL+, el 28 de septiembre de 2020, en el Marco del Día Internacional del Derecho a Saber.

Este Modelo surgió a partir de un diagnóstico del estado de avance de la política pública de transparencia en el sector municipal salvadoreño, identificando las principales fortalezas, brechas y desafíos en torno al cumplimiento de la Ley. Asimismo, se tuvo acceso a experiencias internacionales similares, se llevaron a cabo talleres con municipalidades que fueron coordinados por la Unidad de Gestión Documental y Archivos y finalmente, se sometió el proyecto a un proceso de validación con representantes del sector municipal del país.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-con-el-apoyo-de-eurosocial-presenta-el-modelo-de-gestion-de-transparencia-municipal/>

## Honduras: “Autoridades de la UE, EUROsociAL+, SGJD, IAIP y la AMHON, realizan lanzamiento del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal”



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), presentó el 28 de septiembre de 2020 junto con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Asociación de Municipios de Honduras y el Programa EUROsociAL+, el Modelo de

Gestión de Transparencia Municipal.

El IAIP ha promovido este mismo modelo también junto con los órganos garantes de El Salvador y Uruguay. En el caso de Honduras se realizó un diagnóstico a 150 municipalidades donde se revelaron las fortalezas, brechas y desafíos para cumplir con las obligaciones legales que impone la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública. Con las aportaciones de 75 Oficiales de Información Pública del sector municipal del país se validó el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, el cual tiene como objetivo la elaboración de estrategias, la asignación de recursos y la aplicación de procesos orientados a incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones de las autoridades municipales, desarrollando de ese modo una mejora continua en las políticas públicas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/autoridades-de-la-ue-eurosoci-al-sgjd-iaip-y-la-amhon-realizan-lanzamiento-del-modelo-de-gestion-de-transparencia-municipal/>

## México:

**“El derecho a saber es clave para cuestionar al Poder y conocer la verdad pública, en cualquier democracia: INAI”**



El pasado 28 de septiembre de 2020, durante la celebración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Oficina de la UNESCO en México, suscribieron un Convenio General de Colaboración con el objetivo de establecer bases generales de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones enfocadas al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información en el país.

En el evento, Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México, abordó la importancia de diversos factores que son base para la implementación del acceso universal a la información como: la difusión, la capacitación, la simplificación de procedimientos y reducción de tiempos, y la relevancia del mantenimiento de registros y archivos públicos.

Por su parte, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena del INAI, aseguró que este instrumento permitirá instrumentar políticas y acciones de impacto preciso para fortalecer el ejercicio de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

En el evento también se presentó la nueva Página Electrónica del INAI, una herramienta accesible a toda la sociedad, incluidas personas con discapacidad la cual se puede consultar en: <https://home.inai.org.mx/> y el Buscador General y los Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-299-20.pdf>

## Panamá: “ANTAI lanza plataforma para realizar solicitudes de información y denuncias “



Con motivo de la celebración del Día del Acceso a la Información Pública y como una iniciativa de Gobierno Abierto, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) puso a disposición de los ciudadanos una plataforma donde podrán presentar sus solicitudes de información y que presentará a las instituciones, todas la solicitudes que tengan en un mismo tablero con la posibilidad de ver el término en que debe ser respondida la solicitud.

En esta plataforma denominada ANTAI Smart CID, también se podrán realizar denuncias por irregularidades administrativas y faltas al Código de Ética y es capaz de identificar las preguntas más frecuentes que se hacen a las instituciones, lo que permitirá establecer respuestas predeterminadas, reduciendo los tiempos de respuesta y saber cuáles son los datos abiertos que deben aperturarse.

La Directora de la ANTAI Elsa Fernández, felicitó a las diez instituciones participantes de este proyecto piloto y exhortó la modernización del Estado teniendo instituciones sólidas, que brinden servicios eficientes y eficaces para cumplir en especial con el objetivo 16 de los ODS.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-lanza-plataforma-para-realizar-solicitudes-de-informacion-y-denuncias/>

## Paraguay: “Más de 1000 personas inician capacitación sobre acceso a la información pública “



El Ministerio de Justicia inició el curso de capacitación “Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” con el apoyo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Grupo Impulsor de Acceso a la Información (GIAI), en el marco del Día del Acceso a la Información Pública.

Este curso será 100% virtual y los alumnos podrán ingresar a la plataforma conforme a su disponibilidad de tiempo, ya que todos los materiales, actividades y videos estarán a su alcance, y la evaluación será por medio de lecturas, participación en teleconferencias y aprobación del examen a ser realizado al final de la capacitación.

El objetivo de la capacitación es profundizar sobre la importancia de la Ley N° 5282/14 de AIP y buscar que los participantes puedan empoderarse en su derecho de solicitar información y fortalecer el control ciudadano en los recursos del Estado.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/mas-de-1000-personas-inician-capacitacion-sobre-acceso-la-informacion-publica>

## Perú: “ANTAIP brindó charlas a jóvenes y funcionarios en materia de transparencia y acceso a la información “



Durante las actividades realizadas por la celebración del Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP), impartió conferencias en escuelas de formación de transparencia a jóvenes con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y

capacidades de vigilancia social, respecto de la Ley de Transparencia y las obligaciones que de ella derivan, en materia de Portales de Transparencia Estándar (PTE).

Estas charlas se han brindado también a servidores públicos junto a la Asociación Civil Transparencia.

Al día de hoy, la ANTAIP ya ha capacitado a más de 5 500 personas a nivel nacional.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/305244-antaip-brindo-charlas-a-jovenes-y-funcionarios-en-materia-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion>

## República Dominicana: “Director De La DNCD Y DIGEIG acuerdan trabajar unidos por la Transparencia Institucional “



El día 4 de septiembre de 2020, El Director de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y contralmirante de la Armada de la República Dominicana (ARD), José Manuel Cabrera Ulloa, sostuvo un encuentro con la asesora en materia de transparencia del poder ejecutivo y directora general de dicha institución, Milagros Ortiz Bosch, en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

En dicho evento, Cabrera Ulloa reafirmó su compromiso de realizar un trabajo transparente, ético y profesional y señaló estar en la más completa disposición de cooperación con la DIGEIG, para asegurar que en esa entidad prevalezca la moral, la ética y la buena práctica administrativa en todos los servidores públicos que la conforman.

La Dra. Ortiz Bosch, mencionó la importancia de que “todas las instituciones del estado sean un reflejo de honradez y el bien hacer, para así poder erradicar por completo todo lo relacionado a las actividades ilícitas en el país” y calificó la visita del Presidente de la DNCD como un acto de suma importancia, “mediante el cual se le envía un mensaje claro a toda la sociedad del compromiso que tienen ambas instituciones para hacer un gobierno ético y transparente”.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://digeig.gob.do/index.php/2020/09/04/director-de-la-dnccd-y-digeig-acuerdan-trabajar-unidos-por-la-transparencia-institucional/>

## Uruguay: “28 de setiembre: Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información “



La Unidad de Acceso a la Información Pública en su papel de Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso (RTA) formó parte de la coordinación de la Movida Regional RTA la cual tuvo como objetivo resaltar la importancia del Derecho de Acceso a la Información como herramienta clave para proteger la salud y la economía.

Se dio difusión a este movimiento a través de redes sociales con los hashtags #MovidaRegionalRTA y #DíaDelAccesoAlaInfo.

Asimismo, el 7 y 8 de octubre se realizará el 8º. Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, que este año se desarrollará bajo la consigna: “Derribando barreras para el ejercicio pleno del derecho”.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/28-setiembre-dia-internacional-del-derecho-acceso-universal-informacion-0>

## Órgano Garante de Acceso a la Información, gobierno de la ciudad de Buenos Aires:

### “El OGDAl participó en panel sobre acceso a la información ambiental”



La Titular del OGDAl, María Gracia Andía, participó de las VIII Jornadas Internacionales del Instituto de Agua y Ambiente en un panel sobre acceso a la información ambiental.

También participaron Ángel Ruiz de Apodaca, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra; Guillermo

Acuña, asesor legal y jefe de protocolo en la Oficina de la Secretaría General de Santiago de Chile del CEPAL; David Barrio Lamarche, oficial de asuntos ambientales del CEPAL; y Darío Díaz, Funcionario Garante del sistema de acceso a la información de la Dirección General de Irrigación.

En el panel, la Dra. Andía comentó sobre el sistema de acceso a la información porteño en torno al régimen general y régimen ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. Habló sobre el derecho de acceso a la información pública ambiental en el marco del Acuerdo de Escazú; lo que el acuerdo significa para el sistema de garantía del derecho de acceso a la información pública y dio un pantallazo sobre los desafíos de la plena integración de estos nuevos estándares dentro del GCBA.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/vicejefatura/organo-garante-del-derecho-de-acceso-la-informacion/noticias/el-ogdai-0>

## INFOEM: “Necesario fortalecer los organismos de protección de datos personales en América Latina”



El Estándar Iberoamericano de Protección de Datos Personales establece distintas variables para implementar en los organismos locales de protección de datos, entre las que se encuentran la autonomía, independencia financiera así como establecer un perfil técnico para las y los aspirantes a encabezar dicha institución; por lo que cumplir con cada uno de los anteriores lineamientos es indispensable para el buen accionar en la tutela de los derechos fundamentales, sostuvo Luis Gustavo Parra Noriega.

El Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) participó en el panel “Privacidad, Protección de datos e Inteligencia artificial” dentro del Tercer Foro de Gobernanza de Internet, organizado por la Internet Society Bolivia; donde consideró necesario ampliar los mecanismos de financiamiento de estas instituciones, pues comentó que en la mayoría de las ocasiones no se cuenta con el presupuesto óptimo para su funcionamiento.

Sugirió replicar procesos que han sido exitosos en otras regiones del mundo, como puede ser la recaudación por medio de las multas económicas que los institutos de protección de datos imponen a las organizaciones privadas. Estas acciones ayudarían en gran medida al fortalecimiento institucional de la protección de datos personales en Latinoamérica y por tanto a sus ciudadanos, puntualizó

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/necesario-fortalecer-los-organismos-de-protección-de-datos-personales-en-américa>

## Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay:

### “Ministro de la SENAC y Presidente de la AEP acuerdan acciones de transparencia”



El pasado 21 de septiembre, en el marco de las supervisiones impulsadas a las instituciones del Poder Ejecutivo, el ministro de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), René Fernández Bobadilla, y el presidente de la Agencia Espacial del

Paraguay (AEP), Coronel (SR) Liduvino Vielman Díaz, mantuvieron una reunión de trabajo a fin de coordinar labores relacionadas a la transparencia gubernamental y lucha contra la corrupción.

El ministro Fernández resaltó la apertura de las autoridades de la AEP a trabajar en la materia y manifestó la predisposición de la SENAC para colaborar en cualquier asunto técnico que se requiera durante dicho proceso. Por su parte, el director general de Prevención y Transparencia, Abg. Julio Noguera, en compañía de la directora de Integridad, Abg. Clara Susana Aquino, expuso las labores impulsadas por la SENAC para el cumplimiento de los compromisos de transparencia activa, establecidas en la Ley 5.282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, la elaboración del Plan de Transparencia y Anticorrupción y la implementación efectiva del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/ministro-de-la-senac-y-presidente-de-la-aep-acuerdan-acciones-de-transparencia>

## Defensoría del Pueblo:

# “La transparencia y el acceso a la información pública siguen siendo un reto en el Perú”



La Defensoría del Pueblo demandó a ministerios, gobiernos regionales y locales, así como a los diversos organismos autónomos del país, fortalecer esfuerzos para seguir impulsando una cultura de transparencia, con el objetivo de garantizar el derecho fundamental al acceso a la información pública, práctica que también ha cobrado

particular importancia como elemento que contribuye a enfrentar la crisis generada por la pandemia.

En el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, la institución recordó que el país tiene pendiente algunos retos como la generación de una plataforma digital que permita a la ciudadanía presentar solicitudes desde cualquier lugar del territorio peruano (o a nivel mundial) respecto de cualquier entidad pública, así como limitar el uso de las excepciones para restringir el acceso a la información.

Para la Defensoría del Pueblo es necesario seguir impulsando políticas de comunicación que permitan a la población conocer los instrumentos con los que cuenta para acceder a información relacionada con la ejecución del presupuesto de las diversas entidades públicas, las contrataciones directas y los procesos de selección de bienes y servicios.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-la-transparencia-y-el-acceso-a-la-informacion-publica-siguen-siendo-un-reto-en-el-peru/>

## Secretaría de Transparencia de la República, Colombia: “Nace la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción”



El pasado 15 de septiembre comenzó a operar la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción integrada por 14 observatorios a nivel nacional, que promoverán análisis y estudios con enfoque territorial para elaboración y seguimiento de políticas de transparencia e integridad.

Este sistema ayudará a entender las dinámicas de la corrupción en Colombia desde diferentes territorios, sectores y actores, así como a incentivar la producción de conocimiento en entidades públicas del orden nacional y territorial, del sector privado y de la sociedad civil.

Esta Red Nacional generará alertas sobre los hechos de corrupción en Colombia, para prevenirlos de manera efectiva y asertiva. Con estudios, investigaciones, indicadores y demás instrumentos se fundamentará la toma de decisiones en política pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/nace-red-nacional-observatorios-anticorpcion>

## Curso Virtual Modelo de Gestión Documental Red de Transparencia y Acceso a la Información

la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) pone a disposición el curso virtual del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGD) con el propósito de promover la coordinación de políticas sobre gestión documental entre los organismos estatales responsables para mejorar la administración de los archivos.

Para ello, se pone a disposición gratuita de funcionarios y funcionarias públicas las guías y directrices del Modelo de Gestión Documental con el objetivo de aportar a la formación continua de servidores públicos en esta materia.

### Datos Generales del Curso

- El Plan de Formación cuenta con 8 módulos (3 Gerenciales y 5 Operacionales).
- Dirigido a: Servidores públicos de Iberoamérica. Archivistas, profesionales, documentalistas, bibliotecarios(as), estudiantes y Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a la Transparencia, Acceso a la Información, Gestión de Documentos y Archivos.
- Duración Total: Entre 2 y 3 horas. La duración total dependerá de la cantidad de cursos que desarrolle el estudiante.
- Para obtener la certificación correspondiente, se evaluará y certificarán la cantidad de horas, en función de los cursos elegidos y aprobados por el/la estudiante.

Para más información consultas sobre inscripciones y uso de plataforma virtual por favor escribir a: [educatransparencia@tdcla.com](mailto:educatransparencia@tdcla.com)

El periodo de auto inscripción se realizará en la plataforma virtual <https://www.educatransparencia.cl/mgd/> y el inicio del curso será actualizado mensualmente de acuerdo al siguiente calendario:

CALENDARIO EDUCATRANSAPARENCIA 2020				
Mes	Inicio de Inscripción	Cierre de Inscripción	Inicio	Fin
Enero 2020	22-dic	21-ene	02-ene	31-ene
Febrero 2020	22-ene	21-feb	03-feb	28-feb
Marzo 2020	22-feb	21-mar	02-mar	31-mar
Abril 2020	22-mar	21-abr	01-abr	30-abr
Mayo 2020	22-abr	21-may	04-may	29-may
Junio 2020	22-may	21-jun	01-jun	30-jun
Julio 2020	22-jun	21-jul	01-jul	31-jul
Agosto 2020	22-jul	21-ago	03-ago	31-ago
Septiembre 2020	22-ago	21-sept	01-sept	30-sept
Octubre 2020	22-sept	21-oct	01-oct	30-oct
Noviembre 2020	22-oct	21-nov	02-nov	30-nov
Diciembre 2020	22-nov	21-dic	01-dic	31-dic

## Organización de los Estados Americanos: “Foro virtual: Los Trabajos del Comité Jurídico Interamericano. Propuesta de Ley Modelo 2.0 sobre Acceso a la Información Pública”



Este foro tuvo como propósito discutir la propuesta de Ley Modelo 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, aprobada por el Comité Jurídico Interamericano (CJI) en marzo de 2020.

Como moderador estuvo a cargo el Dr. Dante Negro, Director, Departamento de Derecho Internacional, Secretaría de Asuntos Jurídicos, OEA. Secretaria Técnica del CJI.

En este evento, asistió el Dr. Luis García-Corrochano Moyano, Presidente del Comité Jurídico Interamericano y Relator de acceso a la información pública quien comenzó mencionando que la nueva Ley Modelo se caracteriza por reformar diversos aspectos, como las excepciones, se define que éstas deben ser específicas y puntuales para evitar la evasión en la transparencia. Esta Ley contempla esquemas de publicación y precisión, evitando demoras y evasivas, e incorpora una terminología accesible. Es importante mencionar que cuenta con la activa participación de diversos actores de la sociedad civil, y se han realizado talleres por lo que goza de mayor sensibilidad.

Por su parte, el Dr. Gabriel Delpiazzo, Presidente del Consejo Ejecutivo, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, comentó que La Ley Modelo representa un esfuerzo importante para actualizar y reflejar 10 años de experiencias en la implementación de leyes de acceso a la información pública, eleva y actualiza los estándares en la materia para una mejora en el acceso a la información y rendición de cuentas, robustece la transparencia activa, se reordena la información clave y pone un énfasis en las personas que más necesitan la información. Mencionó que de aprobarse, sería el primer instrumento del sistema Interamericano con perspectiva de género.

Más información sobre la propuesta de Ley Modelo 2.0 se puede consultar aquí:

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso\\_informacion\\_propuesta\\_ley\\_modelo.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion_propuesta_ley_modelo.asp)